

b) Solvencia técnica: Se acreditará mediante cualquiera de los medios previstos en el artículo 18 del texto refundido de la Ley de Contratos de la Administración Pública.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del día 23 de agosto de 2001.

b) Documentación que integrará las ofertas: Las indicadas en las cláusulas 2 y 17 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Comunidad de Madrid, Consejería de Presidencia y Hacienda, Registro Auxiliar de la Consejería de Presidencia y Hacienda.

2.º Domicilio: Plaza de Chamberí, 8, planta baja, en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes.

3.º Localidad y código postal: Madrid, 28010.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Veinte días a partir de la fecha de apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: No se admite la presentación de variantes.

9. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Comunidad de Madrid, Consejería de Presidencia y Hacienda.

b) Domicilio: Calle de Alcalá, 1.

c) Localidad: 28014 Madrid.

d) Fecha: 4 de septiembre de 2001.

e) Hora: Doce.

10. Otras informaciones: Para recibir información sobre el contenido de la contratación dirigirse al Servicio de Coordinación de la Contratación Administrativa, calle Alcalá, 1, primera planta. Teléfonos 91 580 47 35 y 91 580 3 76.

11. Gastos de anuncios: Se repercutirá entre los distintos adjudicatarios en proporción a los lotes adjudicados a cada uno de ellos.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 3 de julio de 2001.

Madrid, 3 de julio de 2001.—La Presidenta de la Junta Central de Compras, M. Antonia Agudo Riaza.—44.720.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid por la que se convoca licitación.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Cursos de formación en diferentes especialidades del sector audiovisual.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 16.000.000 de pesetas.

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid.

b) Domicilio: Plaza Mayor, 1.

c) Localidad y código postal: Las Rozas de Madrid, 28230.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 13 de septiembre de 2001, a las trece horas.

b) Documentación que integrará las ofertas: La requerida en los pliegos.

c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid.

2.º Domicilio: Plaza Mayor, 1.

3.º Localidad y código postal: Las Rozas de Madrid, 28230.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.

9. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid.

b) Domicilio: Plaza Mayor, 1.

c) Localidad: 28230 Las Rozas de Madrid.

d) Fecha: 13 de septiembre de 2001.

e) Hora: Trece treinta horas.

Las Rozas de Madrid, 29 de agosto de 2001.—El Alcalde.—45.211.

Resolución del Ayuntamiento de Ourense mediante la que se anuncia concurso público para la construcción y explotación de un estacionamiento para vehículos en la calle Coruña, tramo entre calle Galicia y Nuestra Señora de la Sainza.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Ourense.

b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Vías.

c) Número de expediente: 810/01.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Concurso, mediante procedimiento abierto, para el establecimiento de una concesión administrativa para el uso privativo del subsuelo con la construcción de un aparcamiento subterráneo y la posterior gestión del aparcamiento del servicio de estacionamiento público para vehículos en la calle Coruña, tramo entre calle Galicia y Nuestra Señora de la Sainza.

c) Lugar de ejecución: Calle Coruña, tramo entre calle Galicia y Nuestra Señora de la Sainza.

d) Plazo de ejecución (meses): El plazo máximo de la concesión será de cincuenta años, contados a partir de la fecha de recepción de las obras.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, el concursante ofrecerá en su proposición el canon anual que le abonará al Ayuntamiento.

5. Garantías: Provisional, 3.000.000 de pesetas (18.030,363 euros). La garantía definitiva ascenderá al 4 por 100 del presupuesto de las obras y por concesión 3.000.000 de pesetas (18.030,363 euros).

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Área de Infraestructuras, Negociado de Vías.

b) Domicilio: Plaza Mayor, 1.

c) Localidad y código postal: Ourense. 32005.

d) Teléfono: 988 38 81 33.

e) Telefón: 988 38 81 48.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Treinta días naturales, contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca inserto el último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Diario Oficial de Galicia» o «Boletín Oficial» de la provincia.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Grupo A, subgrupo 1, categoría e; grupo C, subgrupos 2, 6 y 7, categoría e; grupo E, subgrupo 1, categoría e; grupo G, subgrupos 3 y 6, categoría e; grupo I, subgrupos 1 y 9, categoría e; grupo J, subgrupo 2, categoría e, y grupo K, subgrupos 6 y 9, categoría e.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Treinta días naturales, contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca inserto el último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Diario Oficial de Galicia» o «Boletín Oficial» de la provincia, de nueve a trece horas.

b) Documentación que integrará las ofertas: La que se señala en el artículo 11 del pliego de condiciones.

c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Registro General del Ayuntamiento de Ourense.

2.º Domicilio: Plaza Mayor, 1.

3.º Localidad y código postal: Ourense, 32005.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses, como máximo, contados desde la apertura de proposiciones.

9. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Ayuntamiento de Ourense.

b) Domicilio: Plaza Mayor, 1.

c) Localidad: Ourense.

d) Fecha: El día hábil siguiente a aquel en el que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

e) Hora: Doce horas.

10. Otras informaciones: Los criterios de adjudicación serán los señalados en el pliego de condiciones técnicas, jurídicas y económicas del concurso.

11. Gastos de anuncios: Los gastos que genere esta contratación serán por cuenta del adjudicatario.

Ourense, 13 de agosto de 2001.—El Alcalde, Manuel J. Cabezas Enriquez.—44.718.

Resolución del Ayuntamiento de Ourense mediante la que se anuncia concurso público para la construcción y explotación de un estacionamiento para vehículos en el entorno de la antigua prisión provincial.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Ourense.

b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Vías.

c) Número de expediente: 831/01.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Concurso, mediante procedimiento abierto, para el establecimiento de una concesión administrativa para el uso privativo del subsuelo con la construcción y explotación de un estacionamiento para vehículos en el entorno de la antigua prisión provincial.

c) Lugar de ejecución: Entorno de la antigua prisión provincial.

d) Plazo de ejecución (meses): El plazo máximo de la concesión será de cincuenta años, contados a partir de la fecha de recepción de las obras.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, el concursante ofrecerá en su proposición el canon anual que le abonará al Ayuntamiento.